



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000795-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a potenciar la participación, el diálogo y la negociación con la comunidad educativa en mesas sectoriales y en todos los órganos de participación en los que estén representados las partes implicadas en el sistema educativo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000795, presentada por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a potenciar la participación, el diálogo y la negociación con la comunidad educativa en mesas sectoriales y en todos los órganos de participación en los que estén representados las partes implicadas en el sistema educativo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Potenciar la participación, el diálogo y la negociación real y efectiva con toda la comunidad educativa en las mesas sectoriales, y en todos aquellos órganos de participación donde estén representados las partes implicadas en el sistema educativo (profesores y profesoras, trabajadores y trabajadoras laborales, los estudiantes, los padres y madres, etc.)".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio